49ª asamblea nacional aesece

asociación española de entidades colaboradoras de la enseñanza

ávila

8 y 9 de mayo de 2009

Memoria de 2008

el equipo directivo, clave del proyecto educativo

PRESENTACIÓN

La Memoria que tienes en tus manos recoge el resumen de las actividades y trabajos realizados por la Junta Rectora, la Comisión Permanente y los Asociados en las distintas CCAA a lo largo del curso.

Sin duda, éste ha estado marcado, por unos presupuestos restrictivos, consecuencia de la crisis financiera y económica que se nos ha venido encima y que está ya afectando a nuestras familias y repercutiendo en la vida de los centros y en la sociedad en general.

Centrándonos en el Bachillerato nos han seguido ocupando entre otros temas;

- la situación del módulo económico de bachillerato
- la implantación de la nueva ley educativa en primer curso de bachillerato
- la renovación de conciertos educativos y su nueva regulación estatal
- la nueva situación creada con la generalización del concierto de Bachillerato en distintas CCAA
- la incertidumbre sobre la organización del segundo curso de bachillerato.

En relación a este tema las dificultades organizativas, que se derivaban del RD 1467/2007 que estableció la estructura del bachillerato y fijó sus enseñanzas mínimas, se han visto en alguna medida aliviadas con la sentencia del Tribunal Supremo que ha anulado, por ser contrario a la LOE, la posibilidad de que alumnos que tuvieran tres o cuatro materias pendientes de primero pudieran matricularse de materias de 2º de bachillerato.

Se presenta esta Memoria en el marco de la 49 Asamblea General de nuestra Asociación, ya muy próximos a celebrar en 2009 la número 50.

Si en la Asamblea anterior celebrada en Alcalá de Henares el tema elegido fue "El bachillerato a examen" en esta ocasión el tema es "El Equipo directivo, clave del proyecto educativo" que será abordado en dos ponencias: "El Proyecto Educativo, guía de trabajo en los Equipos Directivos de los Centros" a cargo de D. Santiago Arellano Hernández y "El liderazgo, factor de calidad en el Equipo Directivo" a cargo de D. Manuel Borrego Díaz.

Cuatro interesantes talleres responderán a inquietudes presentes y muy actuales en nuestros centros:
* Las enseñanzas alternativas y/o complementarias al bachillerato.
* El Espacio Europeo de Educación Superior en el marco del Proceso de Bolonia
* El Voluntariado. Guía práctica para los alumnos de Secundaria.
* Inteligencia emocional en los Equipos Directivos: dirigir con el corazón.

PONENCIA

"EL PROYECTO EDUCATIVO, GUÍA DE TRABAJO EN LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS"

I EL PROYECTO DE CENTRO

No puede existir una "empresa" humana que no tenga definido lo que quiere ser y lo que quiere hacer. Los centros educativos concertados antes de la LOGSE contaban al menos con lo que se llamaba el "ideario de centro". Los centros públicos parecía que tenían que reducir su organización y su trabajo a un buen producto de enseñanza-aprendizaje meramente académico, me refiero preferentemente a secundaria.

La educación es más que la mera transmisión de conocimientos. Y aún no explicitándolo, todo profesor lo sabía. La pluralidad ideológica social y la neutralidad confesional del Estado parecían poner trabas a que todos los centros pudiesen definir un modelo antropológico, siquiera elemental, para que toda la comunidad educativa actuase en una misma dirección. De pronto en la legislación apareció el término "Proyecto Educativo de Centro" y se inundaron nuestros medios con expresiones del tipo "urge una educación en valores". La verdad es que algunos que no podíamos entender la educación sino de manera integral y al servicio del desarrollo armónico de la persona, nos llenamos de esperanza.

Duró poco tiempo. Todo quedó reducido a un cumplimiento formal al servicio del control burocrático de turno y a un nominalismo eufemístico que no se asentaba en el aula de cada día ni por equivocación. Para colmo se extendió la obsesión de conseguir el reconocimiento de las etiquetas de la calidad. Todo lo que es orden es bueno. Pero si predomina el control formal sobre el real, seguimos camuflando el fin que nos justifica. Por ejemplo levantar acta de la sesión de evaluación, es bueno, cumplimentar documento establecido está bien, pero es infinitamente mejor analizar la situación de cada alumno y adoptar las medidas para su mejora.

Nunca como hasta ahora la legislación ampara el proyecto educativo de cada centro. Pero es imprescindible que sea un auténtico proyecto, es decir la forma sustancial del cuerpo educativo. Frente al relativismo ambiental paralizante, es necesario alzar un credo de certezas que configuran el ser humano. Por ejemplo no todo lo que se manifiesta en la naturaleza es bueno sin más. Creo que hay que llevar al aula la cultura de las pasiones capitales y surgirán de manera natural virtudes y vicios.

El proyecto de centro debe concretar para cada materia y para cada aula el modelo antropológico que nos define. Hay un principio educativo que lo podemos formular así: lo que no se cultiva, se atrofia. Tiene un corolario: sólo educa quien exige. Y una clave moral: sólo puede exigir quien ama. Y amar sigue siendo "velle bonum alicui" El no cultivo del esfuerzo, es decir, cultivar la ley universal del mínimo esfuerzo, no es otra cosa que patrocinar la pereza. ¿Por qué hemos de lamentar las consecuencias y no atender día a día a las premisas?

¡Cuánto más una educación integral!

Está nuestro tiempo necesitado de autoridad. En esta segunda parte ofreceré una reflexión sobre el concepto de autoridad y potestad. Es un disparate haber convertido la vida de los centros educativos en un "miniparlamento". La experiencia escolar está demostrando que este sistema participativo no es la mejor manera de educar a los alumnos para convertirlos en ciudadanos democráticos mañana. En muchos casos salta por los aires la disciplina y con ella la posibilidad de educación.

Es la primera tarea del que ejerce la dirección hacer partícipe a todos los miembros de la comunidad educativa del proyecto de centro. Todos y cada uno de los componentes deben ejercer su autoridad al servicio del proyecto. No se trata del director colega, sino del director que implica y delega en cada miembro , sobre todo del profesorado, la responsabilidad que tiene en cuenta la unidad. La negación de la educación es la dispersión. Que cada uno vaya a su aire y campe a sus anchas por donde quiera. Converger en uno. Plura ut unum. Unanimidad, una sola alma.

Toda la comunidad educativa debe identificarse con el proyecto de centro. Pieza fundamental, el director y su equipo. Su función coordinadora. El fundamento de su autoridad, el proyecto educativo. Aprovecho a Ulises y a su Ítaca para expresar simbólicamente esta idea. Aprovecho en el Principito el pasaje del Rey absoluto para darlo a entender:

"Y como se sentía un poco triste al recordar su pequeño planeta abandonado, se atrevió a solicitar una gracia al rey:

-Me gustaría ver una puesta de sol... Deme ese gusto... Ordénele al sol que se ponga...

-Si yo le diera a un general la orden de volar de flor en flor como una mariposa, o de escribir una tragedia, o de transformarse en ave marina y el general no ejecutase la orden recibida ¿de quién sería la culpa, mía o de él?

-La culpa sería de usted -le dijo el principito con firmeza.

-Exactamente. Sólo hay que pedir a cada uno, lo que cada uno puede dar -continuó el rey. La autoridad se apoya antes que nada en la razón. Si ordenas a tu pueblo que se tire al mar, el pueblo hará la revolución. Yo tengo derecho a exigir obediencia, porque mis órdenes son razonables.

-¿Entonces mi puesta de sol? -recordó el principito, que jamás olvidaba su pregunta una vez que la había formulado.

-Tendrás tu puesta de sol. La exigiré. Pero, según me dicta mi ciencia gobernante, esperaré que las condiciones sean favorables.

-¿Y cuándo será eso?

-¡Ejem, ejem! -le respondió el rey, consultando previamente un enorme calendario-, ¡ejem, ejem! será hacia... hacia... será hacia las siete cuarenta. Ya verás cómo se me obedece."

Y a Alicia en el país de las maravillas en el capítulo VI "el cerdo y la pimienta" para ilustrar un poco el asunto:

"--Minino de Cheshire --empezó Alicia tímidamente, pues no estaba del todo segura de si le gustaría este tratamiento: pero el Gato no hizo más que ensanchar su sonrisa, por lo que Alicia decidió que sí le gustaba—

DECLARACIÓN FINAL DE LA XLVIII ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA (AESECE)

Reunidos en Alcalá de Henares (Madrid), los representantes de los Centros concertados de Bachillerato integrantes de la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (AESECE), en el acto de clausura de su XLVIII Asamblea General, quieren hacer públicas, tras sus sesiones de trabajo, las siguientes

CONCLUSIONES

Primera.- Durante los días 3, 4 y 5 de abril de 2008, los asambleístas han tenido ocasión de analizar el presente y futuro de las enseñanzas de Bachillerato, muy especialmente desde la perspectiva de su impartición en los centros de titularidad privada concertada.

Desde esta vivencia, quieren renovar su apuesta por la AESECE, como una organización modesta en su infraestructura, pero enormemente rica en su eficacia y en la calidad de su aportación educativa.

Los asistentes aprovechan para felicitar a la entidad organizadora de la Asamblea, el Centro Tajamar, por su 50 aniversario y por la exitosa organización del evento y también a su Presidente D. Andrés de la Cal, por su tenacidad para seguir haciendo de AESECE una organización profesional, independiente, familiar y altamente cualificada.

Segunda.- Los asambleístas se felicitan por los logros obtenidos en el módulo económico de conciertos de Bachillerato recogido en las leyes de presupuestos del Estado de 2007 y 2008 y agradecen al Ministerio los avances producidos en este campo. En este sentido, animan a la presidencia y a la Junta Rectora de la AESECE a perseverar en tales esfuerzos para lograr que el crecimiento del módulo prosiga en sucesivos ejercicios, de forma que dicha mejora se traslade, también, a la partida de otros gastos y continúen los imprescindibles aumentos de dotación de profesorado y de orientación, para garantizar progresivamente la gratuidad de las enseñanzas impartidas. Asimismo, es necesario que estos incrementos sean implementados en los módulos económicos previstos en las leyes autonómicas.

Tercera.- Por otro lado, la Asamblea denuncia ante la Comunidad Educativa y ante las distintas Administraciones, que la inexplicable demora en la elaboración de los currículos y normas de implantación de las nuevas enseñanzas de Bachillerato, está suponiendo un gravísimo trastorno para la organización y programación de los centros, para la información indispensable del profesorado y de los alumnos y para la efectividad de dichas medidas en la mejora de la calidad de la enseñanza.

Madrid, 07 de abril de 2008

NOTA DE PRENSA

La Asamblea de la Asociación, reunida este fin de semana en Alcalá de Henares, pide que se retrase la implantación del Bachillerato LOE

AESECE PIDE QUE SE SUPRIMA EL SISTEMA DE PROMOCIÓN QUE PERMITE PASAR DE 1º A 2º DE BACHILLERATO CON 3 Ó 4 ASIGNATURAS PENDIENTES

La Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (AESECE), que agrupa a centros concertados de Bachillerato en España ha valorado negativamente el procedimiento de "promoción" de 1º a 2º curso de Bachillerato con tres o cuatro materias suspendidas o pendientes.

Según pusieron de manifiesto este fin de semana representantes de más de 150 centros concertados de Bachillerato de toda España reunidos en su Asamblea anual, la medida además de los efectos negativos que tiene en los campos pedagógicos y de calidad de las enseñanzas, en la práctica hace imposible organizar los centros privados concertado de Bachillerato con un sistema "a la carta", que permite a cada alumno tener su propio currículo y asignaturas. Por ello, han solicitado la supresión de este criterio de promoción que, a su vez, califican de "dudosa legalidad".

Asimismo, AESECE ha denunciado la demora en la regulación de unas enseñanzas que se ponen en marcha en septiembre, es decir, dentro de escasos meses. Una demora que va a impedir programar las enseñanzas y organizar los centros debidamente, por lo que a lo largo de la Asamblea, celebrada en Alcalá de Henares, se ha solicitado el retraso en la implantación del Bachillerato LOE.

En otro orden de cosas, los asistentes a la Asamblea aprovecharon para agradecer al Ministerio de Educación el esfuerzo afrontado para dignificar el módulo económico de los conciertos de Bachillerato, que durante los dos últimos años ha registrado incrementos que han permitido elevar la ratio profesor/aula a 1.64.

La Asamblea, que supone la número 48 de esta organización, contó en su acto de apertura con la presencia del rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Virgilio Zapatero, y de la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, Lucía Figar quien, en su saludo, manifestó el interés del Gobierno de Madrid por extender las medidas de "equidad" y "libertad" a las enseñanzas post obligatorias de Bachillerato. En ese sentido, habló de ayudas individuales para evitar que alumnos/as de centros concertados tuvieran que abandonar sus centros al pasar a estas enseñanzas de Bachillerato, y también habló de medidas que permitieran igualar las condiciones retributivas de los profesores de Bachillerato con el profesorado de los restantes niveles concertados del propio centro.

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS 31,12,08

CONCEPTO	PRESUP.	EJECUT.	DIFERENC.
SALDO BANCO 01.01.2008	52.117,44	52.117,44	0,00
CUOTAS 2008 (143 Centros x 175 euros.)	25.025,00	24.150,00	-875,00
OTROS INGRESOS (INTERESES-EDITORIALES	5.000,00	10.182,44	5.182,44
OTROS INGRESOS (cuotas atrasadas)	1.925,00	1.750,00	-175,00
SALDO EN CAJA AL 01.01.2008	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS.....	**84.067,44**	**88.199,88**	**4.132,44**
ALQUILERES	300,00	230,00	-70,00
ASESORIA Y SECRETARÍA	15.024,00	15.024,00	0,00
JUNTA RECTORA	1.704,00	1.521,50	-182,50
COMISION PERMANENTE	547,98	620,00	72,02
FOTOCOPIAS Y REINTEGROS	736,60	357,04	-379,56
OBSEQUIOS DE NAVIDAD	700,00	0,00	-700,00
ASAMBLEA GENERAL (aportación a la Asamblea	4.000,00	3.000,00	-1.000,00
OTROS GASTOS ASAMBLEA (cartel, viajes, etc.	3.000,00	475,00	-2.525,00
MATERIAL DE OFICINA	471,39	325,43	-145,96
TELEFONO	459,43	269,84	-189,59
MEMORIA 2007	1.553,78	1.591,29	37,51
LOCOMOCION	253,37	150,00	-103,37
IMPREVISTOS	707,58	0,00	-707,58
GASTOS BANCO	0,00	131,24	131,24
TOTAL GASTOS.....	**29.458,13**	**23.695,34**	-5.762,79

DIFERENCIA INGRESOS/GASTOS **64.504,54**

SALDO EN BANCO..... **64.504,54**
SALDO EN CAJA..... **0,00**